

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación e Investigación**

- 29** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación de los candidatos que han sido seleccionados en el Concurso de Méritos para la provisión de plazas de Asesores de Formación en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” y en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 26 de marzo de 2018.*

Mediante Resolución de 26 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convoca Concurso de Méritos para la provisión de plazas de Asesores de Formación en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias” y en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid.

Realizadas todas las fases del proceso selectivo, y a propuesta de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, esta Dirección General

**RESUELVE****Primero**

*Nombramiento de los Asesores de Formación en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”*

Nombrar Asesores de Formación en el Centro Regional de Innovación y Formación “Las Acacias”, indicando el Departamento para el que han sido seleccionados, y que figuran a continuación:

CANDIDATO	CENTRO	DEPARTAMENTO
CLEMENT SERRANO, JOSÉ	CRIF LAS ACACIAS	EDUCACIÓN AMBIENTAL
GONZÁLEZ MANCILLA, JOSÉ IGNACIO	CRIF LAS ACACIAS	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
PRIETO URBANO, ELENA	CRIF LAS ACACIAS	INFANTIL
GARCÍA MUÑOZ, M <sup>a</sup> TERESA	CRIF LAS ACACIAS	LENGUAS EXTRANJERAS
VÁZQUEZ RUÍZ, RICARDO	CRIF LAS ACACIAS	ORGANIZACIÓN ESCOLAR

**Segundo**

*Nombramiento de los Asesores de Formación en los Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid*

Nombrar Asesores de Formación en los diferentes Centros Territoriales de Innovación y Formación de la Comunidad de Madrid, indicando la Asesoría para la que han sido seleccionados, y que figuran a continuación:

CANDIDATO	CENTRO	ASESORÍA
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MANUEL	CTIF CAPITAL	INFANTIL Y PRIMARIA
REXA BUSTOS, EVA	CTIF NORTE	INFANTIL Y PRIMARIA
CASADO GARCÍA, M <sup>a</sup> LUISA	CTIF SUR	CIENCIAS
NIETO MUÑOZ, JUAN MIGUEL	CTIF ESTE	CIENCIAS
FERNÁNDEZ CASTRILLO, LAURA	CTIF ESTE	LENGUAS EXTRANJERAS

**Tercero**

*Duración del nombramiento*

En aplicación de lo establecido en la base novena de la Resolución de 26 de marzo de 2018, de convocatoria, para cada uno de los Asesores seleccionados se formalizará la correspondiente comisión de servicios, a partir del 1 de septiembre de 2018.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 3890/2008, de 31 de julio, los asesores de formación serán propuestos por un período de tres cursos escolares. Dentro de ese período, la continuidad estará condicionada a la valoración positiva de su actividad profesional por el director del Centro y el Servicio de Inspección Educativa al finalizar cada curso escolar. Concluido este período, podrán continuar ocupando las asesorías hasta un máximo de otros tres años, en las mismas condiciones.

#### **Cuarto**

##### *Recursos*

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación; todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de junio de 2018.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/22.031/18)

